

calificable que no hacía honor alguno al gabinete de Washington.

Al dar noticia á D. Benito Juárez de la prision de Santa-Anna, contestó que se le formase la causa correspondiente, con arreglo á la ley de 25 de Enero de 1862; y que aún cuando por un artículo de dicha ley pudiera procederse sin otro trámite que el de la identificación de la persona, disponía que, en virtud de las amplias facultades que tenía, se le permitiese al reo exponer lo que le favoreciese.

Durante el tiempo que transcurrió desde la prision de Santa-Anna hasta la disposicion dada por D. Benito Juárez con respecto á que se le juzgase, había acontecido la capitulacion de Méjico y la entrega de la plaza de Veracruz á las tropas republicanas.

Dictada, pues, la órden por el presidente D. Benito Juárez de que se le permitiese á Santa-Anna exponer en juicio cuanto le favoreciese, fué llevado preso á Veracruz en el pailebot *Juarez* el 30 de Julio, para ser juzgado.

Mucho temía el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna que, siendo juzgado por la ley de 25 de Enero de 1862, la sentencia que sobre él recayera fuese terrible, aunque se le había concedido una defensa amplia á fin de que pudiera hacer valer cuanto juzgase que le favorecía. Pocos días antes habían sido pasados por las armas en el pueblo de Calkira, perteneciente al Estado de Campeche, los jefes imperialistas D. Juan Espejo, D. Nicolás Dominguez y Avila, y D. José Ponce, y esas recientes ejecuciones contribuían á aumentar su temor. No era tampoco lo más á propósito para infun-

dirle aliento, la actitud que guardaba una parte de la prensa con respecto á la causa que se seguía al general Don Tomás O' Horan. Los redactores de algunos periódicos continuaban aún exaltados por las pasiones políticas, y mientras en diversos diarios cumplía el periodista con la noble mision de inclinar á la piedad al gobierno con los vencidos, en otros se le excitaba al rigor y á la dureza. En uno de estos últimos, manifestando sus redactores marcado disgusto de que se retar-

1867. Agosto. dase la sentencia del general O' Horan, decían el día 8 en un artículo que tenía por epigrafe, *Proceso de O' Horan*: «A pesar de que ya »espiró el plazo, conforme á la ley, para que los »cedimientos se diesen por concluidos, todavía ayer ha »estado recibiendo el señor fiscal las declaraciones de »los testigos que ha citado el acusado;» y el 10 de Agosto decia un periódico en otro artículo que encabezaba con este nombre: *O' Horan*, lo siguiente:

«El proceso de este acusado, notable por sus notorios arrebatos, barbaros y despóticos, de que la opinion pública le acusa, ha llamado la atencion y es »objeto de diversos comentarios. Muchos creen que no »se le aplicará la pena á que todos le juzgan acreedor, »y se desesperan al contemplar que, perdonado y libre, algun día pueda volver á ejercer su venganza »para con los que de él se quejan en la actualidad. »Esta sola idea ha hecho en la mente de algunos impresion hondísima de despecho, y no há muchas noches »que en la plaza de armas nos han dicho, que se han »oído gritos en su contra, pidiendo al gobierno su ca- »beza, y manifestando disgusto porque se recogía de

»boca de muchos, que quedaría impune. Nosotros nunca lo hemos creído así, porque hemos sabido por buenos conductos, que el gobierno vela porque se proceda en este ruidoso asunto, conforme á la ley.»

Los redactores del periódico que así se expresaba, estaban muy léjos de ser los intérpretes de los sentimientos de la sociedad mejicana, llena de sentimientos generosos, enemiga del derramamiento de sangre, y llena siempre de piedad hácia los hombres amenazados de algun peligro, cualquiera que fuese el color político á que perteneciesen. Tampoco eran el eco del resto de la prensa, parte de la cual había levantado la voz desde un principio en favor de los vencidos, pidiendo para estos el indulto y la clemencia al gobierno, con un empeño que la honra.

Por fin, el día 18 de Agosto se reunió en el Teatro Nacional, situado en la calle de Vergara, el consejo de guerra que iba á juzgar al general D. Tomás O'Horan. Lo que pasó en ese consejo de guerra que presencié, lo referí entonces en un artículo que publiqué en el periódico *La Sociedad Mercantil*. Para darlo ahora á conocer, no haré más que reproducir lo que entonces dije. Un número infinito de personas se hallaba agolpado á las puertas del Teatro Nacional, ansiosa de presenciar la causa de D. Tomás O'Horan. Serían las

1867. nueve de la mañana cuando se abrieron las
Agosto. puertas del teatro, dando entrada á la numerosa concurrencia que llenó todas las localidades, sin que quedase un solo lugar vacío.

El sitio destinado para los jueces, los defensores y el reo era el foro del teatro. En medio de ese foro había una mesa con varios libros, y cuatro candelabros, y al

rededor de ella se descubrían nueve sillas. Enfrente estaba el banquillo del acusado, y á un lado de este banquillo, dos sillas. La gente esperaba impaciente la hora en que se debía ver la causa, y que debía ser á las once. La hora llegó, y quince minutos despues se presentó el consejo, compuesto de nueve individuos que ocuparon las sillas que estaban al rededor de la mesa, y se dió principio á la lectura de la causa. El consejo lo componían, como presidente, el coronel don Juan Perez Castro; como vocales, los capitanes D. Emilio Noguero, D. José María Ramirez, D. Felipe Fuentes, D. Jesús Treviño, D. Vicente Mendoza y don Joaquin Cuevas; como asesor, el abogado D. Juan B. Acosta, y como fiscal el coronel D. Cosme Varela.

El asesor empezó la lectura del proceso, que el público escuchaba atentamente.

Durante la mitad de esta lectura, D. Tomás O'Horan, con una calma y serenidad que llamó altamente la atencion, se encontraba almorzando en uno de los extremos del patio principal. Apenas había acabado de almorzar, cuando recibió la orden de que entrase.

El Sr. O'Horan, sin inmutarse, penetró acompañado de algunos soldados, al lugar en que estaban los jueces, y despues de colocar su sombrero en el suelo, se sentó con el mayor desembarazo, como si estuviera en una visita, en el banquillo de los acusados.

El Sr. O'Horan no llevaba más barba que bigote y perilla: vestía frac café oscuro, con boton dorado, pantalón negro y chaleco blanco.

Sentado en el banquillo, el consejo siguió leyendo la causa.

A esta siguió la confesion con cargos que hizo el fiscal D. Cosme Varela.

A las tres y veinte minutos, el expresado señor se puso en pié, y quitándose el sombrero montado, pidió, en su nombre y en el de la nacion, que se aplicase al Sr. O' Horan la pena de muerte.

Entonces, uno de sus defensores, el Sr. Lic. D. Manuel Inda, tomó la palabra para hacer la defensa del acusado, y en un discurso tan bien pronunciado como concebido, y de una fuerza de argumentacion notable, manifestó que la pena de muerte no podía ser aplicada al Sr. O' Horan, porque esa sentencia era opuesta á la Constitucion.

Despues de otras poderosas razones que expuso, con una facilidad y elocuencia que revelan al distinguido abogado, pidió que la pena de muerte se conmutase en ocho años de presidio.

Terminada la defensa, el Sr. O' Horan pidió la palabra, y concedida que le fué, dijo con voz firme y sonora, que suplicaba al consejo no olvidase antes de dar su fallo, los importantes servicios que había prestado á la independenciam defendiendo la integridad nacional

Dichas estas palabras, el consejo ordenó á la concurrencia que saliera del local mientras se deliberaba en sesion secreta la sentencia, y poco despues salió el señor O' Horan, quien fué conducido en coche y escoltado por una respetable fuerza al sitio de su prision.

A las diez y media de la noche del mismo día 18 de Agosto, fué sentenciado á la pena de muerte el expresado general O' Horan. El 19, á las diez de la mañana

se pasó al comandante militar la causa para su revision, y este la consultó con el asesor, abogado D. Lucio Padilla, quien la devolvió el día 20, consultando la aprobacion de la sentencia. Aprobada esta por el comandante militar, se notificó al preso á las doce del día 21. El general O' Horan escuchó su sentencia sin inmutarse, y poco despues fué puesto en capilla, para ser fusilado el siguiente día, á las seis de la mañana, en la plazuela de Mixcaldeco.

1867. En el momento que se supo que había sido

Agosto. do condenado á sufrir la pena capital, un número considerable de personas se dirigió á ver al presidente y los ministros con objeto de alcanzar el indulto. Entre esas personas que haciendo á un lado todo sentimiento de partido para atender solamente á los impulsos naturales y generosos de su corazon, se hallaba el general republicano D. Porfirio Diaz. Dominado por sus afectos de humanidad y conmovido ante el triste cuadro que presentaba la muy recomendable familia del sentenciado, rogó al presidente D. Benito Juarez que no se llevase á efecto la ejecucion. Igual súplica hicieron D. Agustín del Rio, el consul general de España en Méjico D. Sebastian Movellan, Conde de Casafiel, los generales D. Francisco Velez, D. Jesús de Leon, D. Alejandro García, el abogado D. Justo Benitez, el abogado D. Joaquin Alcalde, el señor Otterbourg, representante de los Estados-Unidos, y otros individuos dignos del aprecio general por sus sentimientos nobles y humanitarios. Tambien los defensores del sentenciado desplegaron la actividad y el celo más laudables para desempeñar hasta los últimos de-

beres de su encargo, empleando en favor de su defendido todos los recursos que estaban al alcance de ellos.

No con ménos empeño trabajó la señora Arrazola de Baz, esposa del gobernador D. Juan José Baz, por alcanzar el indulto del sentenciado á muerte, cuyos tiernos hijos iban á quedar en la orfandad y el desconsuelo.

La anciana madre de O' Horan, desolada, llorosa y afligida solicitó con el ardiente amor materno la vida de su hijo; pero el corazón del gobierno se mantuvo cerrado á las súplicas, y todos los empeños para salvar de la muerte al sentenciado, fueron vanos.

A las ocho y media de la noche los abogados defensores, comunicaron al general D. Tomás O' Horan, que habían perdido toda esperanza de salvarle. El preso les escuchó con imperturbable serenidad, y en seguida preguntó á uno de ellos, á D. Manuel Inda, qué sacerdote era de su eleccion, para que le confesara y acompañase en los últimos momentos.

Sin embargo de las negativas recibidas del presidente por los que le habían pedido que salvase la vida del sentenciado á muerte, no desistieron de su empeño, y continuaron presentando nuevas solicitudes de indulto.

1867. Entre diez y media y once de la noche, la
Agosto. señorita Zamora, hermana política de don Manuel Payno, distinguido literato, liberal sincero y en diversas épocas ministro de hacienda, acompañada de otra señorita, solicitaron igualmente que no se llevase á cabo la sentencia dada.

La anciana madre de O' Horan y sus dos hijas, vertiendo un torrente de lágrimas y lanzando ahogados

sollozos permanecían en los corredores de palacio esperando el resultado de las súplicas de las personas que habían entrado á ver á D. Benito Juarez.

El representante de los Estados-Unidos, señor Otterbourg, volvió tambien de nuevo á implorar el indulto á nombre de su gobierno y del pueblo norte-americano, fundándose en que á sus nacionales, cuando O' Horan, con el carácter de prefecto del Valle y jefe de una brigada, les había ofrecido proteccion, en épocas en que estaban amenazados por las autoridades del imperio, en circunstancias en que las fuerzas liberales no hubieran podido defenderles. El ministro de relaciones D. Sebastian Lerdo de Tejada contestó á las doce de la noche á la comunicacion del representante norte-americano, con otra comunicacion en que le manifestaba, que si razones concernientes á la justicia, paz y seguridad de la nacion no se opusieran al otorgamiento del indulto, lo otorgaría con beneplácito del gobierno, por la apreciable mediacion del representante de los Estados-Unidos.

Nada, pues, lograron alcanzar los que llevados de sus sentimientos generosos trataron de alcanzar el perdón del sentenciado. Este, á las cuatro y media de la mañana, no quedándole ya más que hora y media de vida, pues estaba dispuesto que fuese ejecutado á las seis, quiso manifestar su gratitud á varios de los amigos que habían trabajado por alcanzar su indulto, y se puso á escribir algunas cartas. Sereno su corazón, clara su inteligencia y firme su pulso, su mano corría velozmente sobre el papel sin que en su letra se pudiese notar la menor alteracion.

Las cartas, que eran breves y expresivas decían así:

AGOSTO 21 DE 1867.

«Sr. general D. Francisco Velez.—A las cuatro y media de la mañana.—Amigo muy querido.—He sentido no verlo; hubiéramos recordado pasadas campañas. El herido de Ahualulco habría recibido un tierno abrazo de despedida del que dejará de vivir dentro de algunas horas. Suyo de corazon.—*T. O' Horan.*»

«Sr. D. Agustin del Río.—Agustin, querido amigo.—Cumpla mis encargos; le ruego vele por mi madre, esposa é hijos.—*T. O' Horan.*»

«Sr. general D. Jesús D. de Leon.—Querido amigo.—¿Por qué no me mataron en Puebla las balas francesas? No olvide Vd. á su compañero de aquellos días. El que vá á morir en breve, quisiera en estos instantes estrecharle las manos con el mayor cariño.—Au revoir.—*T. O' Horan.*»

«Sr. D. Pedro C. Elizalde.—Primo muy querido.—Tú me llorarás, guarda mi familia, y prodígales consuelos á esos pedazos del corazon que dejo en el mundo. Muero amándote.—*T. O' Horan.*»

«Sr. general D. Alejandro García.—Querido hermano.—Tú que vas á guardar mis restos, guarda mi memoria y vela por mi familia, séres del corazon que muero bendiciendo.—*T. O' Horan.*»

«Sr. Lic. D. Manuel Inda.—Muy querido amigo.—No quiso entrar á verme tal vez por no llorar. Le estoy sonriendo á la muerte. Su brillante defensa, los trabajos de Vd. y del Sr. Benites, no me salvaron ante mis jueces, pero me vindicarán ante el mundo. Conserve Vd. mi memoria, como conservarán mis hijos el recuerdo del

hombre bondadoso que trató de conservar á su padre. Adios, mi amigo, adios.—*T. O' Horan.*»

«Sr. Lic. D. Justo Benites.—Sr. Benites.—Su nombre de Vd. revela al hombre empeñoso y humano para salvarme la vida: quedan agradeciendo por mí y lo bendecirán mientras vivan, mi madre venerable, mi esposa desolada y mis hijos inocentes. Mi buen amigo, adios.—*T. O' Horan.*»

«Sr. ministro Otterbourg.—Los generosos sentimientos que por mí se ha dignado desplegar, revelan la inmensa humanidad de un gran pueblo: llevo mi reconocimiento á la tumba; sea V. siempre venturoso, y su patria siempre próspera y feliz. Adios.—*T. O' Horan.*»

1867.

Agosto.

«Sr. D. Juan Cripps.—Sr. Cripps.—El que va á morir en breve le tiende la mano; reciba V. mi afectuoso y sincero reconocimiento. Hombre de corazon humano, que V. y su patria sean felices. Adios al Sr. Black: el último saludo del que por siempre se aleja.—*T. O' Horan.*»

«Sr. D. Emilio Nebraumont.—Querido Emilio.—Pobre muchacho: me estuvo V. acompañando hasta el instante en que me llevarán á morir. Vea siempre por mi familia, á mi madre y á mis hijos, y V. conserve siempre grata memoria de mí. Un recuerdo á su hermano Fernando.—*T. O' Horan.*»

«Sr. D. Joaquin Alcalde.—Joaquin querido.—Una fría expresion á Satur: para V. la eterna gratitud de su amigo.—*T. O' Horan.*»

«Sr. cónsul D. S. Movellan.—Sr. Movellan.—Hi-

dalgo, generoso español, han sido títulos bastantes para que se mostrase hermano con el hombre que sufría. Llevo á la tumba el recuerdo de sus bondades. A la Sra. de V., al Sr. su tío y á la Sra. Baz dígales adios á nombre del que en breve lo cubrirá la tierra.—*T. O' Horan.*»

Las anteriores cartas las escribió el general D. Tomás O' Horan despues de haberse confesado y dispuesto para morir como cristiano. En cuanto acabó de escribirlas, se acostó en su lecho, donde durmió por espacio de tres cuartos de hora. Al brillar la luz del día, que iba á ser el último para él, se vistió y lavó, rezó fervorosamente, se reconcilió con el sacerdote que le acompañaba, y mientras éste se acercó á la ventana para encomendarle el alma á Dios, D. Tomás O' Horan acabó de arreglarse para marchar al sitio destinado para la ejecucion, tan pronto como se lo ordenasen.

Terminado el aseo de su persona y dispuesto para salir cuando por él fuesen, dirigió una despedida á los mejicanos, vindicándose de las acusaciones que algunos periódicos habían lanzado contra él, presentándole como sanguinario perseguidor de los que habían combatido por la causa de la república. Su despedida empezaba con estas palabras: «Los que van á morir creyendo que hay algo más allá de la tumba, se despiden profiriendo verdades solemnes.»

Luego, rechazando el epíteto de traidor con que el partido republicano había tratado de desconceptuar al imperialista, decía:

1867. «Mis conciudadanos saben que en 1836 pe-
Agosto. »leaba en Tejas; que en 1838 combatí á los

»franceses en Ulúa; que en 18472 luché contra los ame-
»ricos en los Angostura ; que en 186, derrotando á
»los auxiliados de los franceses en Atlixco, contribuí
»al glorioso triunfo del 5 de Mayo; que en 1863 rehu-
»sé á las invitaciones que se me hicieron para servir
»en las filas de la intervencion; que estuve en el sitio
»de Puebla, y que más tarde seguí al ejército en las
»fragosidades de las sierras de Morelia, de Guanajuato
»y de Jalisco.

»El gobierno republicano se alejaba sin luchar; el
»ejército liberal se desmoronaba tambien.

»En los Estados que ocupaban como avanzadas
»fuerzas mejicanas, á las que seguían despues tropas
»francesas, se establecía el sistema monárquico.

»Me separé del ejército con retiro autorizado por el
»general en jefe D. Miguel Echeagaray, ámpliamente
»facultado en los ramos de guerra y hacienda.

»Al venir, pues, á Méjico, no llegué desertado de
»mi bandera. A la capital llegaba un hombre, y no se
»presentaba un tráfuga.

»Se me invitó á servir, y hasta despues de diez me-
»ses, y cuando no tenía recursos con que mantener á
»mi madre, á mi esposa y á mis hijos, acepté el mando
»de fuerzas que reducirían en Yucatan á los indios
»salvajes, que hacen una guerra inhumana contra hom-
»bres, mujeres y niños de la raza blanca, simplemente
»por causa del color.

»Próximo á partir, ocurrieron en Tlalpam los ase-
»sinatos de dos de sus prefectos; asesinatos cometidos no
»por fuerzas liberales, sinó precisamente por los mismos